



DECRETO N° 288 .-

CASTRO, 07 de julio del 2017.-

**VISTOS** : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**CONSIDERANDO** : Se adjuntan Certificaciones donde se acredita la experiencia, seguridad y confianza del proveedor, para poder llevar a cabo la Contratación. ID.:4318-4-L117/3520-2-LE15/2730-356-LE14/3520-18-LE14/2730-768-SE14/2730-356-LE14/2730-357-LE14.-

**DECRETO** :

**CANCELESE DIRECTAMENTE, al Proveedor NAJAR INGENIEROS S.A. RUT N° 76.159.459-1, por la suma de \$19.920.000, EXENTO DE IVA, por "Catastro Sistema de Agua Rural y Apoyo Técnico en la formulación de Proyecto de Saneamiento Sanitario urbano, Comuna de Castro. ". lo anterior de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia, adjuntos. Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra g), y del Reglamento, art. 10., N° 7, Letra F), Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza. (ID 966131-10-SE17).-**

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 2153102002001 Programa de Estudios Básicos (M) Centro de Costos 020201, Servicios Generales, del presupuesto municipal vigente año 2017.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/DMVI/JVA/mpv.-

DISTRIBUCIÓN:/

- c.c Dirección Secplan
- cc. Departamento Correspondiente
- c.c Archivo Secretaría Municipal

OK ✓